



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN, EL DÍA 30 DE JULIO DE 2025**

Presidente: D. Hugo Palomares Beltrán

Grupo IU Andalucía

Grupo Popular

Grupo Socialista

Dª. María José Lugo Baena
Dª. Laura Barrios Garrido
Dª. Vanesa Andrades Gutiérrez
D. Antonio Caballero Galindo
D. Adrián Hidalgo Álvarez
Dª. María José Andrades España

D. Diego Hidalgo Fernández

No asisten: D. Manuel Barrios Díaz

D. José Ramírez Blanco Dª. Virginia Perea Ramos
(Excusa su asistencia)
Dª. Amparo Orozco Jiménez
(Excusa su asistencia)
D. José Antonio Pinto Peña
(Excusa su asistencia)

Secretario D. Roberto Álvarez Ramírez
Accidental

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 11:00 horas del día treinta de julio de dos mil veinticinco, en el Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los señores concejales arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión, el Sr. Alcalde D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario Accidental, D. Roberto Álvarez Ramírez, que da fe del acto.

Asisten ocho de los trece concejales que de Derecho componen la Corporación, cumpliéndose pues, con el quórum que determina el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal, se da comienzo del acto.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE
LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2025**

Se procede a la lectura del Dictamen de forma extractada por el Secretario Accidental de la Corporación.

Formado el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2025, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	1/8



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Intervención Municipal, de fecha 19 de mayo de 2025 (2025/037), así como el Estabilidad de la misma fecha (2025/038).

Considerando el informe favorable del Ministerio de Hacienda e iniciando las medidas necesarias para seguir sus indicaciones y teniendo en cuenta la acuciante e improrrogable necesidad de contar con el presupuesto 2025 aprobado a fin de asegurar la adecuada prestación de servicios básicos a los ciudadanos y solucionar determinados problemas que afectan al municipio.

Esta Alcaldía en uso de las facultades a ella atribuida por el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, propone al Pleno, como órgano competente según el art. 22.2.e) de la misma norma, la aprobación del referido presupuesto, con la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Bornos, junto con sus bases de ejecución, de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2025		
RESUMEN TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS		IMPORTE
	Gastos de Personal	3.954.692,08
II	Gastos en bienes corrientes y Servicios	1.465.730,45
III	Gastos Financieros	18.200,00
IV	Transferencias Corrientes	170.310,00
V	Fondo de Contingencia	5.000,00
VI	Inversiones Reales	350.000,00
VII	Transferencias de Capital	2.000,00
VIII	Activos Financieros	25.000,00
IX	Pasivos Financieros	169.520,76
TOTAL		6.160.453,29

ESTADO DE INGRESOS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE BORNOS 2025		
RESUMEN 2025		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		2

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	2/8



CAPÍTULO I	Impuestos directos	2.062.054,26 €
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	76.716,05 €
CAPÍTULO III	Tasas y otros ingresos	827.300,05 €
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	3.079.016,41 €
CAPÍTULO V	Ingresos patrimoniales	42.388,70 €
CAPÍTULO VI	Enejenación de inversiones reales	0,00 €
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	0,00 €
CAPÍTULO VIII	Activos financieros	25.000,00 €
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	350.000,00 €
TOTAL		6.462.475,47

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la plantilla económica del personal del Ayto., comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Junta de Andalucía.

El Sr. Presidente cede la palabra a la edil del grupo IU Andalucía Dª. Laura Barrios Garrido:

Me gustaría empezar reconociendo el trabajo del área de intervención, ya que sin su labor este documento no hubiera sido posible. Decir también que este pleno se ha celebrado por la mañana por cuestiones técnicas y organizativas. Llevamos mucho tiempo esperando poder aprobar el presupuesto y no podemos perder ningún día para la celebración del pleno. Traemos el presupuesto municipal para 2005.

El motivo es el siguiente. En primer lugar, se ha priorizado el tener la liquidación del presupuesto del 2024 en los primeros meses del año, tal y como así ha sido. Documento fundamental para poder avanzar en la solución de los problemas del municipio y que, como saben, este año ha dado un resultado positivo de 972.733,07 euros, que solo podemos usar 298.218,82 euros, debido a las leyes de Montero y Montoro. Por otro lado, hace pocos días no tuvimos el informe del Ministerio de Hacienda, con lo cual no podemos avanzar.

Antes de continuar, nos gustaría agradecer la contestación y el diálogo con el Partido Popular a la hora de recoger propuestas y establecer un debate sobre las diferentes cuestiones que deben de incluirse en el presupuesto. Aunque hemos tenido cambios debido al cumplimiento de las reglas fiscales, le garantizamos que la mayoría de propuestas se están llevando a cabo por diferentes vías. Queremos destacar que ha sido el único partido que ha presentado propuestas en tiempo y forma.

Para 2025 tenemos un presupuesto con unos gastos de 6.160.453,20 euros y unos gastos de 6.462.475,47 euros, es decir, un superávit de 302.022,27 euros. Esto es debido a que el actual Gobierno de España mantiene las reglas fiscales y premia la autoridad, no permitiendo que las

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	3/8



entidades locales tengan autonomía. Poca diferencia hay entre Montero y Montoro, solo una letra. A pesar de este superávit, las políticas sociales, culturales, educativas, deportivas y de mantenimiento siguen tal cual, no sufren recortes. Respecto al capítulo 1, se presupuestan los gastos del personal y se garantizan los derechos de los trabajadores, así como la dotación presupuestaria necesaria para poder reforzar la plantilla municipal. Respecto al capítulo 2, seguimos manteniendo gastos importantes para nuestro pueblo, como, por ejemplo, la continuación en la redacción del plan del PGOU, colocación de cámaras para evitar vandalismo, etcétera.

En el capítulo de inversiones es lo que marca este presupuesto y es que el objetivo de este presupuesto es solucionar el mayor problema que tiene nuestro pueblo, problema que ha sido ocasionado por la Junta. Hablamos de la solución del problema de Ciudad Amable. Hemos presupuestado la concertación de un préstamo de 350.000 euros como aportación municipal para la solución del problema. Las conversaciones están muy avanzadas y si la Junta cumple con su palabra, con esta cantidad que sufraga el Ayuntamiento será suficiente, teniendo que presupuestar un superávit de más de 300.000 euros. Además, se continúa con la responsabilidad de dotar suficientemente a las asociaciones para que puedan ejercer su actividad. En definitiva, tenemos un presupuesto ajustado, real y que viene a solucionar los problemas que le han causado nuestros pueblos otras administraciones, además de seguir afianzando las bases para la generación de empleo, como una apuesta decidida por los servicios públicos y de calidad.

El Sr. Presidente cede la palabra al edil del grupo socialista D. Diego Hidalgo Fernández:

En primer lugar, quiero agradecer el esfuerzo técnico y administrativo que ha supuesto la elaboración de este proyecto presupuestario. Sin embargo, como grupo socialista estamos en la obligación política y moral de realizar una crítica constructiva desde nuestro principio ideológico. Elaborar unas cuentas municipales no es solo una tarea sencilla, es más aún un contexto de restricciones fiscales y limitaciones normativas. Sin embargo, lo que aquí se debate no es solo concreción contable de un número, sino el modelo de municipio que queremos contribuir. Y además, en nuestras perspectivas socialista, el presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Bornos, no responde adecuadamente a las necesidades sociales de nuestros vecinos y vecinas.

Nos encontramos ante un presupuesto de más de 6 millones de euros en el capítulo de gastos. A simple vista podría parecer equilibrado, pero cuando analizamos desde el prisma de la justicia social y la redistribución, que deberían guiar la acción de un gobierno que se dice de izquierda, encontramos elementos preocupantes.

Infrainversión, inversiones sociales y ayuda a domicilio. Llama poderosamente la atención que, mientras los gastos del personal ascienden casi a 4 millones de euros, las transferencias corrientes, que incluyen muchas ayudas directas a ciudadanía, no llegan a 131.000 euros. De esto, apenas una fracción se destina a políticas de protección y asistencia en un municipio con elevada tasa de desempleo estructural y con una población envejecida. Esto supone, a nuestro juicio, una renuncia a atender a los sectores más vulnerables, para que nos entendamos bien, a los vecinos y vecinas que más necesidades tienen. Uno de los pilares de cualquier política verdaderamente de izquierda debe ser mirar a los de las personas más vulnerables. ¿Dónde está la ampliación de esta ayuda a domicilio? ¿Dónde las políticas activas de inclusión social y los programas de prevención? Sin inversión social no hay transformación social.

Débil apuesta por la inversión pública. El presupuesto reserva solo 350.000 euros para inversiones reales, es decir, un 5,7% del total, un porcentaje mínimo, más propio de un modelo de mera administración conservadora de una política transformadora y de impulso público. ¿Dónde está el compromiso con la creación de empleo laboral mediante obras públicas? ¿Dónde la regeneración urbana sostenible? ¿Dónde la vivienda social o la mejora de instalaciones educativas? Presupuestos sin perspectiva de género ni de juventud. Lamentamos no encontrar ninguna partida claramente identificada para políticas de igualdad o para juventud.

Un presupuesto municipal con sensibilidad de izquierda. Debido a poner de foco una lucha contra las desigualdades estructurales, empezando por la brecha de género y el abandono institucional

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	4/8



de nuestros jóvenes, no encontramos desglosados ningún programa específico de lucha contra la violencia de género ni refuerzo de políticas públicas en materia de igualdad. Tampoco se contemplan partidas claramente definidas para correspondibilidad, cuidado o conciliación. Es un gobierno de izquierda o esto puede ser un olvido, una carencia grave.

Conclusión. Este proyecto puede cumplir los requisitos contables y las directrices del Ministerio, pero carece de alma socialista, la falta de ambición, redistribución, inversión transformadora y, sobre todo, una lectura humana y social de las necesidades reales de nuestro municipio.

Este presupuesto no es un presupuesto de derecha, pero tampoco es el presupuesto transformador que Bornos necesita. Es conservador, es económico, tímido en lo social y plano en lo político.

Desde el Grupo Socialista no pedimos lo imposible, pedimos un aumento claro en políticas sociales, una apuesta firme para la inversión pública y el empleo, medidas concretas con perspectivas feministas y juveniles y más participación real en la toma de decisiones.

Porque una izquierda que se limita a gestionar deja de ser izquierda. Y Bornos necesita algo más que una buena voluntad. Necesitamos coraje político para poner la vida en el centro. Porque una izquierda no se transforma. Es una izquierda que se gestiona. Y Bornos merece más.

El Sr. Presidente cede la palabra a la edil del grupo IU Andalucía Dña. Vanesa Andrades Gutiérrez:

Diego, ¿Vosotros habéis repasado la documentación del presupuesto? Porque yo creo que dentro de lo que acabas de comentar hay muchas partidas que se nombran. ¿Como que no están? Existe la partida de juventud, apostamos por la juventud. Existe la partida de igualdad, no sé concretamente si se llama igualdad o mujer, pero ahora mismo un año era mujer y este año es mujer, ¿no? Pero también existe. Se mantiene tal cual la partida de ayudas sociales. No sé si lo habrá visto. Como bien sabe, se acaban de entrar las auxiliares de ayuda a domicilio, con que ya está estabilizado, digamos, el servicio.

Apostamos por nuestros mayores, apostamos por nuestros niños, apostamos por nuestros jóvenes y también comentarte que no sé si sabes que ahora mismo se está ejecutando un programa de conciliación familiar. Llevamos ejecutándolo dos meses y quedan otros dos. Es que como se acaba de decir, que no apostamos por la conciliación. Más que nada por si no sabe qué se está haciendo para que tenga el dato. Si ve la red o la documentación que se le envía, pues lo podrá ver. Comentar también que me gustaría que hubiese estado presente su portavoz, tanto como el del grupo del Partido Popular, puesto que la ley les ampara a la hora de pedir el rato en el trabajo, como hemos estado hablando anteriormente. Así que nada, pues le haré la réplica a usted solamente, ya que su partido ni el otro no está aquí.

En primer lugar, me gustaría resaltar lo siguiente. El proyecto que se trae en esta fecha es por tres cuestiones principales. La necesidad de saber si la participación de los tributos del Estado subiría un 13% como ha sido, medida que se ha aprobado en junio por real decreto ley y fue convalidado hace unas tres semanas y entra en vigor en septiembre. Además, este año hemos centrado nuestros esfuerzos en tener antes la liquidación del presupuesto 2024 y también la necesidad de contar con el visto bueno del Ministerio.

A este grupo municipal le gustaría reconocer el trabajo que ha realizado el Departamento de Intervención en tener lista la liquidación del presupuesto 2024 en abril. Queremos resaltar el enorme esfuerzo y dedicación que ha supuesto debido a la escasez de personal, cuestión que estamos trabajando en solventar lo antes posible. Hay que recordar que los años anteriores han sido los meses de julio y agosto cuando hemos tenido preparada dicha documentación.

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	5/8



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Entrando en el presupuesto, hay que resaltar que, respecto a las inversiones o gastos que hay que destacar, que continuamos con la redacción del PGOU local, se dota presupuestariamente la colocación de cámaras para evitar el vandalismo. Se dota de partida para la colocación en la excavación arqueológica y diferentes yacimientos del municipio. También se dota la posibilidad de realizar publicaciones de la historia y cultura local, además de las partidas de infancia, mujer, como lo he dicho anteriormente, que además se mantienen.

También se deja una partida para poder financiar cursos que generen empleo, entre otras cosas. Diego, contra la violencia de género, no sé si usted sabe que nosotros contamos con varias subvenciones que vienen desde el ministerio, otras vienen desde la diputación, y no empleamos, digamos, poco dinero en este tipo de cuestiones. Ojalá fuera mucho más, porque es verdad que en este tipo de cuestiones necesitamos muchísimo dinero porque a día de hoy cada vez se está viendo la sociedad que tenemos y cada vez hay más casos de violencia de género, pero sí que es verdad que desde el Ayuntamiento de Bornos, este grupo municipal trabaja siempre con perspectiva de género, que usted si se mete en las redes y ve los diferentes carteles de eventos, los diferentes festivales, todo lo que haya, puede ver que está incluida la perspectiva de género y que disponemos de partidas propias, municipales, para ello, aparte de la que nos subvencionan. Además, voy a seguir con el tema del presupuesto. Además del apartado de inversiones de ALU, solo destacar el gran esfuerzo que se va a hacer para resolver uno de los grandes problemas que tiene el municipio. No voy a entrar en la explicación, ya que la ha hecho la concejala de Hacienda y le queremos felicitar por la labor. Por último, destacar el compromiso de dotar a las hermandades con una subvención económica significativa, un acuerdo con una parte significativa de la sociedad civil de nuestro pueblo, que realiza un gran esfuerzo y se consolida en este presupuesto.

El Sr. Presidente cede la palabra a la edil del grupo IU Andalucía Dª. Laura Barrios Garrido:

Como he comentado antes, se presenta para su aprobación el presupuesto municipal de Bornos para el ejercicio de 2025, conforme a la normativa que hay actualmente.

Voy a desglosar un poquito los siguientes gastos e ingresos.

Un total de 6.160.453,29 que se distribuyen en las siguientes partidas. Gastos de personal 3.954.692,08 euros. Gastos en bienes corrientes y servicios 1.465.730,45 euros. Gastos financieros 18.200,00 euros. Transferencias corrientes 170.310,00 euros. Fondos de contingencia 5.000,00 euros. Inversiones reales, 350.000 euros. Transferencias de capital, 2.000 euros. Activos financieros, 25.000 euros. Activos financieros, amortización de deuda, 169.520,76 euros, Estados de ingresos. Total, 6.462.475,47 euros. Las predicciones de ingresos son impuestos directos, 2.062.454,26, impuestos indirectos, 76.716,05 euros. Tasas y otros ingresos 827.305 euros, transferencias corrientes 3.079.016,41 euros, ingresos patrimoniales 42.388,70, activos financieros 25.000 y pasivos financieros 350.000.

En la plantilla de personal incluye las plazas más destacadas, por ejemplo, un secretario, un interventor, un tesorero, 11 policías locales, un jefe de policía, diversos técnicos administrativos, auxiliares, jardineros, personal de limpieza, educación y servicios sociales, pero por lo visto el partido socialista critica el capítulo I del personal. Me pregunto si no está de acuerdo con los sueldos de los trabajadores del Ayuntamiento.

También decide que lo que acabo de mencionar son meros resúmenes. Todo lo que ha dicho que no llevamos si entendieran un poco el presupuesto sabría que todo esto estaría incluido.

El Sr. Presidente interviene diciendo:

En primer lugar, antes de entrar en la cuestión del presupuesto, me gustaría recalcar dos cuestiones. La primera, tanto para el Partido Popular hoy ausente para la portavoz. El derecho a los plenos y a la asistencia a plenos es un derecho constitucional, que tenemos todos los trabajadores. Si hay problemas en la empresa, este alcalde se ofrece a mediar para que le dejen venir. Y una cosa porque me gusta ser justo, es verdad que el partido socialista ha hecho uso de

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	6/8



derechos y se le ha dado su certificado y nunca ha habido ningún problema. Si en este caso lo tienen, pues aquí estamos para ayudar para que vengan. Se convocan los plenos por la mañana cuando son plenos que necesitan la aprobación y la elaboración de los documentos para poder mandarlos a los boletines rápidamente y no perder tiempo. Y ahora explicaré, creo que todos estaremos de acuerdo con ello, porque este presupuesto no puede esperar más tiempo.

Segundo lugar, seguimos creando discrepancia, y esto no lo digo por el Partido Socialista, seguimos creando crispación, seguimos insultando a cada uno con el tipo de política que quiere ejercer en su pueblo. Por otro lado, aunque no están presentes, si estuvieran presentes también lo iba a decir, ya entrando en materia del presupuesto, es verdad que el Partido Popular nos mandó una serie de propuestas y hemos estado trabajando y hablando con ellos. Como no están aquí para defenderlas, pues bueno, sabrán ellos lo que hacer. Es verdad que prácticamente el 95% de las propuestas que nos habían presentado coinciden con las nuestras y se están aplicando de una u otra manera, con cargo al presupuesto, con cargo a otras financiaciones que se van que se van buscando.

Entrando ya con lo que comenta en este caso el portavoz del grupo socialista, yo sinceramente creo que ha tirado usted de argumentario de libro, no sé si lo ha hecho una inteligencia artificial o asesores de su partido pero han tirado de argumentario del libro.

Es el típico argumentario que se hace para los grupos que están en la oposición. No conoce la realidad en nuestro pueblo, no ha mirado un ápice el presupuesto, y ahora se lo voy a ir degranando uno a uno, y bueno, usted nos tachaba de falta de coraje político. ¿Falta de coraje político en un presupuesto que contempla 302.000 euros de superávit para poder solucionar uno de los mayores agravios, o el mayor agravio que en la época de la democracia le ha causado la Junta de Andalucía a este municipio?

Vamos a solicitar un préstamo de 350.000 euros para poder arreglar el problema de Ciudad Amable. ¿Usted considera eso falta de coraje político? ¿Un superávit de 300.000 euros sin tocar partidas sociales? No se toca las ayudas sociales. ¿Por qué hay esta cantidad de ayudas sociales? Porque es la que se necesita. No se necesita más, por suerte. Estamos en un nivel de paro, creo que por ahí nos fallamos, en torno a un 16%, lo que no se veía desde 2008. Desde 2008, ese discurso de que el paro... No, está bajando el paro en nuestro pueblo. Son datos reales. Está aumentando el número de empresas autónomas en nuestro pueblo. Son datos reales. Los tengo publicados, ¿vale? Con lo cual, ¿No hay voluntad política, no hay coraje político a solucionar uno de los mayores agravios y no se tocan partidas sociales?

Usted dice que no apostamos por la igualdad. El ayuntamiento, el municipio, pioneros en proteger a la mujer en las fiestas ha sido el Ayuntamiento de Bornos. Esta mañana hemos tenido una Junta local de seguridad y la Guardia Civil me lo ha solicitado y se lo he dicho, está consignado y es una cuestión que hay que tenerlo en todas las fiestas y no es ningún problema, hemos sido pioneros con partidas específicas para la juventud. Miren ustedes el presupuesto. Si tenían partida de juventud, miren ustedes el presupuesto. No tenían partida de juventud.

Y ha dicho usted claramente que no se apuesta por la obra pública. 350.000 euros en una obra que es pública, más lo que tiene que aportar la Junta de Andalucía, ¿Eso no es apostar por la obra pública y la generación de empleo? Que venga Dios lo vea. 350.000 euros, que no deberíamos de ponerlo. Y lo vamos a poner, ya lo reclamaremos. Y espero que ahí nos acompañen como nos acompañaron en su momento. Y después, no sé, Dios me libre, pero yo no sé, les llamo un poco a que recapitulen las críticas constantes que hacen a los trabajadores públicos de este ayuntamiento. Han vuelto a criticar el importe que se dota para la plantilla de personal, 4 millones de euros. Yo le llamo a reconocimiento, le llamo a que le den una pensada. Nosotros le garantizamos sus derechos con la subida que establece el Gobierno y además, la

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	7/8



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

subida salarial y además, acabamos de aprobar un reglamento de productividad, por favor, para que hagan las diferentes varas de gobernar.

Yo les llamo a que apoyen este proyecto de presupuesto porque va a dar solución al mayor problema y al mayor agravio que han hecho a este municipio en muchos años. La solución del Ciudad amable. Y lo último que faltaba era que el Ministerio de Hacienda diera ok. Ha dado ok. Entonces, acabamos de traerlo. Yo cierro agradeciendo su asistencia. Lamento que no estén del Partido Popular. No tienen causa justificada, por mucho que digan. Y este presupuesto es un paso muy importante para solucionar uno de los mayores problemas que nos han causado otras Administraciones. Y que este ayuntamiento evidentemente no se va a estar aquí y continuará peleando para que a nuestro pueblo se le reconozca y se le resalten los problemas que le han causado.

No produciéndose más intervenciones, sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por mayoría absoluta, con los votos a favor del grupo Izquierda Unida Andalucía (7), y en contra del Grupo Socialista (1).

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 10:10 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario Accidental, doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde,

El Secretario Accidental

Código Seguro de Verificación	IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Fecha	30/09/2025 11:28:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2EKIBAHY2SMOQAAR553WCQ	Página	8/8